

UN ANÁLISIS PRAGMÁTICO DE TRES VERBOS PSICOLÓGICOS
LATINOS. A PROPÓSITO DE *minus malum opinor quam esse
censebam... tecum sentio* (cf. PLAVT. *Pseud.* 956-958)

Pedro RIESCO GARCÍA¹
Universidad de Oviedo

Resumen

Evidencialidad y sinceridad son dos nociones semántico-pragmáticas que han sido muy estudiadas en los últimos años. La primera se refiere, de modo general, a la adecuación a la realidad, a ojos del hablante, del mensaje emitido y se relaciona, por ello, con la explicitación de las fuentes de procedencia de la información: percepción, deducción, conocimiento a partir de las palabras de un tercero, etc.

La sinceridad, por su parte, resulta interesante no tanto *per se* –pues es una propiedad inherente a toda emisión verbal realmente *informativa*, según las máximas de Grice (1975)– sino en aquellos casos en que se comprueba una voluntad decidida por parte del emisor de explicitar su franqueza, su cooperación al intercambio comunicativo.

En el marco de un estudio más amplio sobre la sintaxis y la semántica de tres predicados psicológicos, *sentio*, *censeo* y *opino*, que pueden ser categorizados como verbos de opinión en la lengua latina, la producción teórica al respecto y el análisis y comentario filológicos de una selección de ejemplos significativos permitirán reflexionar sobre la aplicabilidad de estos conceptos a los tres verbos objeto de estudio.

Palabras clave: evidencialidad; estrategias evidenciales; sinceridad; pragmática latina; verbos de opinión en latín; verbos cognitivos

A PRAGMATIC APPROACH TO THREE LATIN PSYCHOLOGICAL VERBS.
APROPOS –*minus malum opinor quam esse censebam... –tecum sentio*
(cf. PLAVT. *Pseud.* 956-958)

Abstract

Evidentiality and sincerity are two semantic-pragmatic notions that have been much studied in recent years. Evidentiality refers, in a general way, to the adequacy to reality

1. riescopedro@uniovi.es.  <https://orcid.org/0000-0001-8406-9838>

of the message delivered from the speaker's point of view, and is related, therefore, to the explicitness of the sources of information behind linguistic utterances: perception, deduction, knowledge from another person's words, etc.

Sincerity, on the other hand, is not interesting per se – since it is an inherent property of all truly informative verbal utterances, in accordance with the famous maxims of Grice (1975) – but in those cases in which there is a decided will on the part of the addresser to make explicit his frankness, his cooperation in the communicative exchange.

Within a broader study of the syntax and semantics of three psychological predicates, *sentio*, *censeo* and *opinor*, which can be categorised as Latin opinion verbs, the theoretical literature and our philological analysis and commentary of a selection of significant examples will allow us to reflect on the applicability of these concepts to the three verbs under consideration.

Keywords: evidentiality; *evidential strategies*; sincerity; Latin pragmatics; Latin opinion verbs; cognitive verbs

RECIBIDO: 25/10/2022

APROBADO: 26/12/2022

1. INTRODUCCIÓN. LOS VERBOS PSICOLÓGICOS

El presente artículo se enmarca en un estudio más amplio que aspira a delimitar sintáctica, semántica y pragmáticamente tres predicados psicológicos de la lengua latina, *sentio*, *censeo* y *opinor*. Estos coaparecen en el corpus estudiado² únicamente en el ejemplo que da título a nuestra contribución, ahora presentado en (1), en su forma completa, y acompañado de nuestra traducción³:

- (1) BALLIO. minus malum hunc hominem esse *opinor* quam esse *censebam* coquam, nam nihil etiam dum harpagavit praeter cyathum et cantharum.
Ps. heus tu, nunc occasio est et tempus. SIM. tecum *sentio* (PLAUT. *Pseud.* 956-958).

2. El corpus estudiado para este trabajo, del que tan solo se citan y comentan algunos casos selectos, comprende las comedias de Plauto y Terencio, todos los discursos, tratados (en forma de coloquio) y cartas de Cicerón y, finalmente, las *Heroidas* y las *Pónticas* de Ovidio, interesantes desde el punto de vista de su carácter dialógico. El total de los datos, sin embargo, sostiene las consideraciones que se hacen en las próximas líneas, que consideramos una aproximación incipiente, carente de porcentajes y estadísticas completos. Esperamos poder presentarlo exhaustivamente en el futuro.

3. Todas las traducciones de los textos latinos son propias. A su vez, han sido tomados de las ediciones del *Packard Humanities Institute's CD-ROM 5.3* (PHI-5) (<https://latin.packhum.org/index>).

«BALIÓN. [*Hablando consigo mismo, sin ver a Pséudolo y Simia*] *Opino* que este hombre es menos malo de lo que *me creía* que era este cocinero, porque, al menos por ahora no pilló más que una copa y un cántaro.

PSEÚDOLO. [*A Simia*] Oye tú, ahora es la ocasión y el momento propicio.

SIMIA. *Soy de tu mismo sentir*».

Según puede ver el lector en (1), *opīnor*, *censeo* y *sentio* son tres verbos que los hablantes latinos emplean para expresar *–a priori*, cabe suponer, de diversos modos– sus pareceres o los pareceres ajenos. Desde el punto de vista de su adscripción léxica, pertenecen, pues, al ámbito de los predicados psicológicos o cognitivos (*uerba sentiendi et cogitandi*, en términos de la gramática tradicional), o verbos de sentimiento, pensamiento y percepción (traducción nuestra de Halliday, 1995)⁴, en el que podríamos incluir también, entre muchos otros, por citar algunos ejemplos, *aspiciō*, *gaudeō*, *intellegō*, *putō*, *crēdō*, *uolō*; y, de un modo más concreto, al de los verbos de opinión (‘tener la impresión’, ‘creer’, ‘considerar’, ‘pensar’, ‘opinar’, etc.), que incluye unidades léxicas como *arbitror*, *putō*, *crēdō*, y que, en los estudios de lingüística latina, no han recibido un tratamiento sistemático o conjunto. Tanto *censeo* como *opinor* pueden clasificarse plenamente como verbos de opinión; es también el caso de *sentio*, que es también un verbo de percepción (‘percibir’, ‘darse cuenta’, del tipo de *uideō* o *audiō*) (Viberg, 1983) y, en un sentido laxo, de emoción (‘sentir’, no tan lejano a *amō*, *ōdī*, *gaudeō*, *trāscor*) (cf. Verbeke, 2011).

Los ejemplos de (2) pueden ser un buen punto de partida para comprender las semejanzas que comparten nuestros tres verbos entre sí, y también con los demás verbos de opinión:

- (2) (a) E. nullum esse *opinor* ego agrum in agro Attico
aeque feracem quam hic est noster Periphanes (PLAUT. *Epid.* 306-307).
«EPÍDICO. *Supongo* yo que no hay ningún campo en toda el Ática igual de fecundo que este Perifanes nuestro».
- (b) MERC. ...illa illum *censet* uirum
suom esse, quae cum moecho est (PLAUT. *Amph.* 134-135).

4. Otras de las etiquetas que se han invocado, no siempre intercambiables, pero sí válidas para *opīnor*, son: verbos psicológicos, cognitivos (Halliday, 1995), asertivos débiles (Hooper, 1975), rectores débiles (Blanche-Benveniste y Willems, 2007), doxásticos (Givón, 1982, Haverkate, 1994), de opinión (Comesaña, 2004; González Ruiz, 2015), *opining verbs*, *opinion verbs* (Verboets, 2016), creadores de mundos (González Ruiz, 2014).

«MERCURIO. Ella *se piensa* que él es su marido, cuando, en realidad, está con un adúltero».

(c) HEG. *semper sensi*, filio

meo te esse amicum, et illum *intellexi* tibi (PLAUT. *Capt.* 140-141).

«HEGIÓN. Siempre *he sentido* que tú eras amigo de mi hijo, y *he entendido* que él lo es para ti».

En efecto, de entre sus semejanzas más notables, pueden señalarse: el estatuto casi siempre humano de sus sujetos (así Alcmena en 2b o el propio hablante, incluso explicitado en 2a, *ego*, tanto en este último como en 2c); el carácter generalmente, aunque no exclusivamente, eventivo o abstracto de sus objetos, que prototípicamente son, como en el resto de los verbos *sentiendi et dicendi*, proposiciones de infinitivo (AcI)⁵: *nullum esse agrum aequae feracem* (2a), *illum uirum suom esse* (2b), *filio meo te esse amicum* (2c); su construcción sintáctico-semántica más usual, transitiva y bivalente, fruto de las características anteriores y apreciable en los ejemplos anteriores; finalmente, sus contextos de aparición compartidos: las formas dialógicas del discurso (conversaciones, coloquios, discursos políticos y judiciales, cartas, etc.), tal y como ha podido verse en los tres ejemplos de (2), pertenecientes a los diálogos cómicos plautinos.

Son contextos, en definitiva, donde se verbalizan explícitamente las subjetividades e intersubjetividades, y que son los más esperables para verbos que describen procesos psicológicos. La concurrencia entre unos y otros predicados cognitivos es muy frecuente: así, *intellexi* en (2c) o *scio* y otros verbos en el ejemplo (4), más adelante.

Si las semejanzas entre *sentiō*, *cēnseō* y *opīnor* son como acabamos de indicar, numerosas y bien acreditadas, lo que los hace claramente afines e incluso intercambiables en algunos contextos, destaca el hecho pragmático, sin embargo, de que, a la luz de los textos, los tres verbos no parecen poseer la misma fuerza; dicho de otro modo, parecen comunicar opiniones a las que semántica y pragmáticamente deben atribuírseles diferentes estatutos epistemológicos, diversos niveles de confianza y distintos grados de impacto en la interacción social. De ello, como es lógico, los hablantes son conscientes, hecho que motiva una conciencia de uso y tiene

5. Sobre la sintaxis, con completiva de infinitivo y con completiva introducida por *que*, en castellano, cf. Buceta Lojo, 2014. Sobre otras construcciones de *creer* y *pensar* (con / en, por ejemplo), cf. Guillén Sutil, 1990. En latín, la construcción clásica (por ejemplo, para *sentio*, *opinor*, *dico*) es únicamente la de proposición de infinitivo, aunque en el caso de *censeo* también son posibles cláusulas finitas de *ut* con un valor directivo o exhortativo.

consecuencias distribucionales en la elección paradigmática de unos u otros verbos de opinión en latín.

Desde su formulación en 1975 por Herbert Paul Grice, el principio de cooperación conversacional y las máximas de cantidad, cualidad, relación y modo han resultado fundamentales en los estudios de pragmática; la idea es que, si atendemos a sus fines informativos, lo natural es esperar de los interlocutores de una conversación contribuciones comunicativas de una longitud adecuada, sinceras, pertinentes y claras, y todo ello, por defecto. Con las máximas griceanas, y particularmente con las de cantidad y cualidad, pueden relacionarse los conceptos de «evidencialidad» y «sinceridad», igualmente centrales en los estudios pragmáticos de las últimas décadas y que tienen en las lenguas naturales distintos procedimientos para su expresión. En la lengua latina, aunque existen categorías y sistemas gramaticales capaces de expresar tanto la una como la otra, puede afirmarse que ni la evidencialidad ni la sinceridad están plenamente gramaticalizadas.

Aun así, su estudio parece pertinente y productivo para comprender algunos aspectos de los intercambios comunicativos, de la relación entre realidad y discurso lingüístico y de la expresión de la subjetividad. El presente trabajo, pues, trata de refrendar con datos nuestra hipótesis de que los predicados psicológicos *sentio*, *censeo* y *opinor* pueden adscribirse a distintos rangos de evidencialidad y sinceridad por parte del participante que asume la función sintáctica de Sujeto (en la voz activa, naturalmente); al mismo tiempo ofrecerá una primera aplicación de estas nociones teóricas a los textos, poniendo de manifiesto los frutos que ofrece el análisis pragmático, en estos términos, al estudio de nuestros tres verbos.

2. EVIDENCIALIDAD

La «evidencialidad», una noción bien estudiada en diferentes lenguas naturales, aunque en opinión de algunos estudiosos todavía no plenamente (Aikhenvald y Dixon, 2003; Aikhenvald, 2004), se define *lato sensu* como la marcación por parte del emisor de la actitud que este mantiene hacia el grado de adecuación del mensaje proferido con la realidad extralingüística. Esta categoría debería entenderse, entonces, dentro del ámbito de lo que se conoce como modalidad epistémica (cf. Bybee, Perkins y Pagliuca, 1994; De Saeger, 2007; Fernández Jaén, 2008 y 2016a). En un sentido más estricto (Chafe, 1986), la evidencialidad se refiere a la explicitación directa de la fuente de procedencia de la información predicada, es decir, al medio lingüístico por el que los interlocutores hacen explícita la fuente y el modo en que se ha adquirido

la información (visual, sensorial-no-visual, inferencia, asunción, de oídas, por referencias de otros, etc.) (Aikhenvald, 2004, pp. 4 y 73).

Esta explicitación se realiza en las diferentes lenguas mediante distintos procedimientos morfológicos o léxicos. En quechua, por ejemplo, existen tres especificaciones morfológicas de evidencialidad: directa (-*mi*), conjetural (-*chi*, -*chr(a)*) y reportada (e. d. transmitida por un tercero, indirecta) (-*shi*) (Floyd, 1997 citado en Aikhenvald, 2004); el tariana, una lengua *arawak* hablada en el noroeste amazónico, tiene un sistema todavía más complejo, con cinco grados: visual, auditivo, asumido a partir de evidencias, asumido a partir de un conocimiento previo, transmitida por un tercero; considérense los siguientes ejemplos, tomados de Aikhenvald (2004, pp. 2-3):

- (3) Juse irida di-manika-*ka* «José jugó al fútbol (LO VIMOS)».
 Juse irida di-manika-*mahka* «José jugó al fútbol (LO OÍMOS)».
 Juse irida di-manika-*nihka* «José jugó al fútbol (LO INFERIMOS DE EVIDENCIAS VISUALES)».
 Juse irida di-manika-*sika* «José jugó al fútbol (LO DEDUCIMOS POR LO QUE SABEMOS)».
 Juse irida di-manika-*pidaka* «José jugó al fútbol (NOS LO CONTARON)».

No obstante, aunque en algunas lenguas como las que acaban de considerarse existen elementos y categorías gramaticales para codificar morfológicamente la evidencialidad (*generalmente ajena o extraña*, para nosotros, dice Aikhenvald, 2004, p. 333), en otras, como las de nuestro entorno, un indio tariana se llevaría una impresión de «carencia de precisión» y «vaguedad» en lo que a marcación de la fuente de información se refiere. Esta aparente «pobreza» en comparación con la prolijidad de aquellas no debe llevar a la idea de que las lenguas sin evidencialidad gramatical no la marcan mediante otros procedimientos, haciendo uso de ciertas categorías no netamente «evidenciales» que, sin embargo, pueden responder a lo que los estudiosos han llamado ‘estrategias de evidencialidad’.

En efecto, la mayoría de lenguas indoeuropeas, entre ellas el latín, acuden a otros procedimientos gramaticales o léxicos para la expresión de la evidencialidad: los modos y modalidades no indicativos (potencial, irreal), el futuro, los distintos tiempos de pasado; la pasivación; las nominalizaciones (infinitivos, participios); los distintos tipos de complementación verbal (Aikhenvald, 2004, p. 121); la marcación explícita de la categoría persona o el empleo de la deixis demostrativa, que remite a informaciones visuales y auditivas; la utilización del discurso indirecto o de la citación; etc. Todos ellos son maneras eficaces de expresar la evidencialidad (Aikhenvald, 2004, p. 105).

Al mismo tiempo, tampoco es infrecuente o inesperado que la fuente de información quede marcada de un modo vago o que se confíe a las implicaturas, siempre en virtud de los principios griceanos de cooperación: es la voluntad cooperativa de los interlocutores y no la explicitud la que garantiza la eficiencia comunicativa (Aikhenvald, 2004, pp. 334, 338). El caso contrario, en una lengua sin evidenciales, si se cayera en el abuso de expresiones como *I am told, they say*, haría que el receptor perdiera confianza en el emisor, como si este se mantuviera siempre a la defensiva (Aikhenvald, 2004, p. 336).

Por otro lado, resulta interesante el modo diverso en que se conciben las distintas fuentes de las que procede la información objeto del discurso en las diferentes lenguas y culturas del mundo. Es casi un universal lingüístico que la información visual se toma por fiable y valiosa, mientras que lo inferido o aprendido por las palabras de un tercero, no tanto (Aikhenvald, 2004, p. 338); esto es un claro refrendo de la postulada jerarquía de las distintas modalidades sensoriales y de sus extensiones intelectuales (Viberg, 1983), que ha sido posteriormente revisada por, entre otros, Evans y Wilkins (2001). En efecto, al igual que la concepción de los diversos tipos de percepción sensorial debe entenderse como un hecho cultural y convencional (Evans y Wilkins, 2001), no biológico, otro tanto puede decirse de la evidencialidad en el lenguaje, condicionada por factores como el sistema sociopolítico y económico, resultan cruciales el estilo de vida, las creencias, las convenciones que rigen las relaciones sociales, el tamaño de las sociedades, la autoconciencia, la imagen que uno tiene de sus percepciones, sentimientos y opiniones, el grado de proximidad y empatía, o por el contrario, de individualismo (Aikhenvald, 2004, p. 355).

En última instancia, de esta dimensión cultural de la evidencialidad se deriva el gran impacto sociolingüístico que los distintos marcadores evidenciales tienen en la comunicación, y que permite a los hablantes emplearlos como poderosas armas de manipulación del discurso (Aikhenvald, 2004, p. 337). Así puede comprobarse en un primer ejemplo de Cicerón, citado en (4), donde, en la defensa del poeta Arquías, el orador señala a Luculo, presente en el tribunal, no solo como un importante testigo, sino como un verdadero argumento *per se* a favor del acusado, porque fue quien lo acogió al recibir la toga pretexta, lo trató a menudo y le granjeó con sus *auctoritas et gratia* la ciudadanía heraclense (*Arch.* 5-7). Su conocimiento de primera mano, no de oídas sino adquirido con sus propios ojos, y con participación directa, es considerado como una poderosa prueba a la que debe otorgarse un alto perfil gnoseológico (es decir, un rango elevado en la escala epistemológica):

- (4) adest uir summa auctoritate et religione et fide, M. Lucullus; qui se non *opinari* sed *scire*, non *audisse* sed *uidisse*, non *interfuisse* sed *egisse* dicit (Cic. Arch. 8). «Está aquí presente un hombre de enorme autoridad, respetabilidad y lealtad, Marco Luculo, que afirma no que él *está diciendo opiniones*, sino que lo *sabe fehacientemente*; no que lo *ha conocido de oídas*, sino que lo *ha visto con sus propios ojos*; no que *estaba presente*, sino que él mismo *formó parte en aquellos hechos*».

El verbo *opinar* aparece contrapuesto a *scio*, del mismo modo que se opone *audio* a *uideo* y, finalmente, *intersum*, a *ago*. Al ver personalmente y al formar parte directa les corresponde un mayor grado de evidencialidad que al saber de oídas o al estar presente sin implicarse. Lo mismo ocurre con *opinar* frente a *scio*. Decir opiniones (*opinar*) podrá pertenecer a lo conjetural o a lo asumido o incluso a lo que procede de los sentidos, pero no se concibe como un modo de conocimiento asegurado (*scio*). O, dicho de otro modo, en términos austrianos (1961-1962), la expresión *opino que p* (*opinar X*) elimina la factividad y no compromete a nada; en cambio, *sé que p* (*scio X*) sí es factiva: no es posible afirmar «sé que p, pero puedo estar equivocado», y esto es justo lo contrario de lo sucede con el verbo *opinar*. Decir *scio X* compromete al hablante con la verdad y la justificación de lo que dice saber; *opinar X a priori* no lo hace.

3. SINCERIDAD

A diferencia de lo que sucede con la evidencialidad, la sinceridad es una cuestión que ha recibido un tratamiento de larga tradición en los estudios de semántica filosófica y pragmática (Haverkate, 1984; González Ruiz, 2000, p. 292; Aznárez Mauleón y González Ruiz, 2006a, pp. 307-308; 2006b); Searle (1969) la concibe como una de las condiciones y reglas para la «felicidad» (éxito) de un acto de habla en su conocida teoría; también las máximas de Grice (1985), mencionadas ya anteriormente, señalarán la sinceridad, junto con la justa longitud del mensaje, la claridad y la pertinencia, como propiedades inherentes a los actos comunicativos, en la idea de que lo se predica ha de ser lo que se sabe, se siente o se piensa. Los estudios en materia de cortesía también han aportado interesantes líneas de investigación a este respecto (Brown y Levison, 1987; cf. también González Ruiz, 2000, p. 313 y Unceta Gómez, 2009). La sinceridad, en definitiva, forma parte de lo que podría llamarse deontología de la comunicación (Aznárez Mauleón y González Ruiz, 2006a, p. 313): ello explica que no sean posibles expresiones como **si quieres que te mienta*, **te digo insinceramente*.

Presupuesta como inherente a las emisiones lingüísticas verdaderamente *informativas*, la sinceridad, por tanto, no interesa tanto a nuestro estudio de una forma en general, sino únicamente cuando el emisor encuentra ocasionalmente que se requieren de él garantías explícitas de su cooperación activa a la comunicación y decide expresar su sinceridad de manera positiva, marcada y explícita.

Así puede verse en algunos ejemplos de (5):

- (5) (a) uerum, quoniam sententiae atque opinionis meae uoluitis esse participes, nihil occultabo et, quoad potero, uobis exponam, quid de quaque re *sentiam* (Cic. *de orat.* 1,172).

«Pero, puesto que habéis querido ser partícipes de mi sentir y mi opinión, nada os ocultaré y, hasta donde pueda, os expondré qué *siento* acerca de cada cosa».

- (b) fremant omnes licet, dicam quod *sentio* (Cic. *de orat.* 1,195).

«Aunque refunfunen todos, diré lo que *siento*».

- (c) forsitan hoc quod dicturus sum mirabile auditu esse uideatur, sed certe id dicam quod *sentio* (Cic. *Pis.* 32).

«Quizá esto que voy a decir os parezca increíble de escuchar, pero ciertamente diré lo que *siento* [*scil.* que la marcha de Cicerón, dicho por él mismo, es una calamidad]».

(5a) contiene una explicitud del interés del interlocutor en ser partícipe de la *sententia* y la *opinio* del hablante, así como una voluntad de satisfacer ese interés en cuanto sea posible a este último (*quoad poterit*); (5b) y (5c) muestran que el hablante ya prevé –nótense la concesividad y la adversatividad– que haya un descontento o una incomprensión del interlocutor: «aunque lo que voy a decir resulte increíble». El hablante, según González Ruiz (2006, pp. 212–214), preconstruye la posibilidad de la no-validez del enunciado (5b «aunque refunfunen todos») y desea en ese caso explicitar su participación cooperativa a la comunicación, solo en el supuesto de que no se garantiza que se esté cumpliendo. Esto sucede en situaciones en las que lo esperable es violar la máxima de calidad, como sucede cuando se halaga al interlocutor, se abusa de la cortesía o de los piropos o se emite una expresión de autoalabanza, lo que acontece precisamente en este caso (5c), donde Cicerón habla muy elogiosamente de sí mismo y de su relevancia social [*scil.* afirmando que su marcha es una calamidad para Roma].

En definitiva, los emisores –en todos estos casos, el emisor es Cicerón– consideran relevante mostrarse sinceros (que no es lo mismo que ser sinceros) a fin de preservar su buena imagen y atenuar los posibles efectos adversos de las contribuciones

verbales en las relaciones interpersonales (Aznárez Mauleón y González Ruiz, 2006, p. 314): es la tensión entre la *self-revelation*, es decir, la manifestación del yo y su sentir auténticos, y el mantenimiento de la armonía social con los interlocutores (2006, p. 327).

Desde el punto de vista de su expresión, se ha abordado especialmente el papel que desempeñan algunas unidades para hacer explícita la disposición sincera del interlocutor, como ciertos marcadores textuales o del discurso (González Ruiz, 2000, p. 290), o, en la terminología de Dik (1989), *disjuntos ilocutivos*. Los estudiosos han hecho notar la relación entre estas unidades y los principios de cooperación y cortesía (González Ruiz, 2000, p. 310; *OLS* §10.100, p. 924). Entre ellos podemos situar algunas «partículas», adverbios y periodos condicionales o finales, como los castellanos *sinceramente*, *francamente*, *sin lugar a duda*, *si quieres que te diga la verdad, para ser sincero* (cf. más en Fuentes, 1991, p. 283), denominados de diferentes maneras, de las que, entre otras muchas⁶, mencionaremos dos, las más interesantes por su alusión a la modalidad epistémica: *adverbios epistémicos* (Ricca, 2010; *OLS* p. 924; *SL* 12 §5.3) y *partículas modales* (*SL* 12 §5.3). Basta para nuestros fines con señalar que se ubican en un nivel extrapredicativo (*sentence modalizers* [‘modalizadores de frase’], satélites ilocutivos) (Aznárez Mauleón y González Ruiz, 2006a, p. 310) y que en latín estas unidades serían, entre otras: *certe*, *fortasse*, *plane*, *sane*, *uero* (Kroon, 2011; cf. también *OLS* p. 924), etc. Una búsqueda no exhaustiva sobre nuestros tres verbos psicológicos arroja ejemplos como los que se mencionan en (6-8).

- (6) (a) nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas quod <non> ego non modo audiam sed etiam uideam *planeque sentiam* (Cic. *Catil.* 1,8).
«En nada actúas, nada tramamas, nada cavilas que yo no solo no oiga, sino que también vea y perciba completamente ».
- (b) itaque opera efficio tanta quanta *fortasse* tu *senties*... (Cic. *epist.* 7,28,2)
«Y así compongo tantas obras cuantas quizá tú *tendrás sensibilidad* [para apreciar]».
- (c) ...illa quidem *certe* quae summa sunt ex quo fonte hauriam *sentio* (Cic. *Arch.* 13).

6. *Disjuntos de estilo* (Greenbaum, Quirk et al., Schreiber), *modalizadores de la enunciación* (Nef y Nolke), *cualificadores del decir* (Kovacci), *adverbios performativos* (Borillo, Egea) u *orientados al hablante y al oyente*, *adverbios de enunciación* (Cante, Ducrot, Berrendoner, Fuentes), *adverbios pragmáticos* (Bellen, Cante), *adverbios ilocutivos* (Wilson y Sperber), *adverbios de acto de habla* (Lonzi), cf. González Ruiz, 2000, p. 291, Aznárez Mauleón y González Ruiz, 2006a, pp. 310-311.

«...aquellas cosas, ciertamente, que son las más excelsas, *con toda seguridad soy consciente* de qué fuente las saco [*scil.* de la literatura]».

(d) *ecquid, ubi aut recitas factum modo carmen amicis
aut, quod saepe soles, exigis ut recitent,
quaeror, ut interdum tua mens, oblita quid absit,
nescioquid certe sentit abesse sui...? (Ov. Pont. 3,5,39-42)*

«¿Acaso, o bien cuando recitas a tus amigos un poema compuesto recientemente o bien cuando pides que te lo reciten –como sueles hacer a menudo–, me buscas de la misma manera que a veces tu mente, habiendo olvidado qué le falta, *siente con toda seguridad* que le falta un no-sé-qué de sí misma?»

En los ejemplos de (6), con *sentio* concurren las unidades *fortasse*, *plane* y *certe*, que parecen enfatizar algunas dimensiones importantes de la significación del verbo. *Sentio* se concibe, antes que como un verbo de opinión, como un verbo de percepción mental que tiene por objeto el propio ser, lo afecta de un modo especial o requiere una particular sensibilidad por su parte; el sentir es una toma de conciencia de algo poco objetivable (de ahí el *fortasse* ‘quizá’ de 6b) que se produce indeliberadamente y, una vez que se ha producido, es completa (*plane* ‘completamente’ en 6a) e inevitable (de ahí el *certe* ‘con toda seguridad’ de 6cd, unidad que, desde un punto de vista epistémico, acompaña normalmente a *scio*), cuando se tiene la sensibilidad necesaria. Sin embargo, el sentir no es fácil, y menos cuando es ajeno: la empatía, el consenso, son posibles, pero no siempre sencillos (y así *fortasse* ‘quizá’ en 6b, cuando el verbo aparece en segunda persona, como poniéndose en el lugar del otro, *senties*). Incluso sobre el propio sentir (6d) muestra muy bien esta dificultad: *nescioquid certe sentit abesse*, «siente con toda seguridad que le falta un nosequé», donde destaca la antítesis ‘con toda seguridad’, pero «un nosequé».

Ocupémonos ahora de los ejemplos de *censeo* en (7):

(7) (a) *ego uero ita esse faciendum censeo (Cic. leg. 1,20).*

«Yo, la verdad, *considero* que debe hacerse de ese modo».

(b) *MESS. nunc in istoc portu stat nauis praedatoria, aps qua cauendum nobis sane censeo (PLAUT. Men. 344-347).*

«MESENIÓN. Ahora en ese puerto está anclada la nave pirata, de la que *bien considero* que debemos cuidarnos».

(c) *quamquam illos quidem censemus in numero eloquentium reponendos (Cic. de orat. 1,58)*

«pese a que *consideramos* que, *desde luego*, deben restituirse en el número de los elocuentes»

De los adverbios epistémicos que acompañan a las predicaciones de *censeo*, un verbo de opinión asociado en latín a ámbitos de decisión, autoridad y oficialidad como la censura, la deliberación senatorial y la vida política, destacaremos *uero* (7a) y *sane* (7b). Este último es especialmente frecuente en nuestro corpus, sobre todo cuando *censeo* rige una proposición de infinitivo con infinitivo perifrástico pasivo, con gerundivo: la partícula parece afianzar el valor de aprobación de este verbo que lexicaliza opiniones, juicios, frecuentemente dotados de autoridad, a veces consejos o aprobaciones. Eso mismo puede verse en (7a) *uero censeo*, «la verdad, considero», donde la partícula *uero* refuerza el consejo que se da mediante la construcción *faciendum censeo*, en primera persona del singular.

Considérense, finalmente, dos casos de *opinor* en (8):

(8) (a) *is dicebatur esse Myronis, ut opinor, et certe* (Cic. *Verr.* 2,4,5).

«Este se decía que era de Mirón, según *me parece*, y con acierto».

(b) *Q. Cicero puer legit, ut opinor, et certe, epistulam inscriptam patri suo; solet enim aperire, idque de meo consilio, si quid forte sit quod opus sit sciri* (Cic. *Att.* 6,3,8).

«El niño Quinto Cicerón ha leído, según *creo*, y *con toda seguridad*, una carta dirigida a su padre, pues suele abrirlas, y esto <lo hace> por consejo mío, por si tal vez hay algo que sea necesario conocer».

Con el predicado *opinor*, en cambio, nunca se documentan en los textos partículas como *uero* o *sane* como las que hemos comentado anteriormente. Hay solamente dos casos de *opinor* parentético seguido de *et certe* (el verbo aparece en más de la mitad de sus ocurrencias funcionando como *hedge* [‘palabra mitigante’] o paréntesis con valor de atenuación: bien atenuación epistémica o bien atenuación por razones de cortesía) (Bolkestein, 1998; Barrios-Lech, 2016, pp. 142-154). Los usos parentéticos de *opinor* parecen ser fruto de una pragmaticalización, en ejemplos como el de (9):

(9) *nunc quoniam iam ad perorandum spectare uidetur sermo tuus, dicam, opinor, quod sentio* (Cic. *Brut.* 292).

«En este momento, puesto que ya tu [= de Bruto] conversación parece orientarse hacia su conclusión, diré [yo = Ático], *creo*, lo que *siento*».

Los casos de (8ab), aunque pueda resultar extraño a primera vista la coaparición de *opinor* ‘supongo’ con *certe*, pueden explicarse en los siguientes términos: *et certe* parece modalizar más bien la predicación principal, del mismo modo que lo hace el paréntesis *opinor*, siendo ambos disjuntos de aquella; lo que presentan (8ab), entonces, sería una atenuación del emisor por medio de un *opinor*, rápidamente rectificada con *et certe* que devuelve fuerza al enunciado atenuado.

El caso de (9), *dicam, opinor, quod sentio*, «diré, creo, lo que siento», ofrece una doble interpretación, entendiendo *opinor* bien con un significado de creencia epistémica (*diré lo que siento, si es que soy capaz / si es que es posible*) bien de cortesía (*diré lo que siento, si se me permite*). Es lo que De Saeger (2007)⁷ señala en su trabajo sobre evidencialidad y modalidad en verbos de actitud proposicional –verbos de opinión, en este caso–, cuando indica que en la forma *I think* puede haber dos significados distintos: creencia o evidencia insuficiente y opinión o actitud personal; el primero atenúa; el segundo, al contrario, afirma (pero prevé el impacto social de la afirmación y se adelanta a suavizarlo). O, en mayor puridad, también atenúa, porque afirma el contenido proposicional al tiempo que atenúa la fuerza ilocutiva de la aserción. Al primer uso, De Saeger lo llama «modal epistémico»; al segundo, «evidencial». Lo que los distingue no es, pues, sino una diferencia de alcance [*scope*] de la atenuación.

Todo ello es parte del solapamiento entre las categorías objeto de estudio: sinceridad, evidencialidad y modalidad epistémica, pero también de la interacción de los niveles sintáctico, semántico y pragmático. El significado léxico de opinión de los verbos estudiados y la cooperación pragmática al intercambio comunicativo se entrecruzan, y con ellos interactúa también la (asumida) sinceridad de los hablantes⁸, aun cuando hablan de opiniones subjetivas o no comprobadas, de figuraciones y conjeturas, en los múltiples escalafones del *continuum* de evidencialidad que se otorga a las distintas entidades ontológicas y epistemológicas de la realidad extralingüística.

4. EVIDENCIALIDAD Y SINCERIDAD EN *SENTIŌ*, *CĒNSEŌ* Y *OPĪNOR*

A la vista de los hechos analizados y habida cuenta del principio de economía del lenguaje, nuestra hipótesis de partida siempre es que nuestros tres verbos de opinión

7. Cf. también Aijmer (2007).

8. Esta intersección entre sinceridad y modalidad epistémica es lo que Schrickx (2011, p. 231) ha denominado mediante el concepto de «compromiso» o *commitment*.

sentio, *censeo* y *opinor* han de ser lexemas adscribibles en su significado léxico a distintos rangos de conocimiento, evidencialidad, sinceridad y compromiso por parte del participante que, en el plano lógico, ocupa el lugar de primer argumento. Algunos ejemplos finales en los que comparten contextos nos pueden permitir atisbarlo; el comentario, nuevamente, sigue a los ejemplos presentados en (10):

- (10) (a) EPIG. posse edepol tibi *opinor* etiam uni locum condi
ubi accubes. PAMPH. sane faciundum *censeo*. GEL. o lux oppidi.
EPIG. si arte poteris accubare. GEL. uel inter cuneos ferreos;
tantillum loculi, ubi catellus cubet, id mi satis est loci (PLAVT. *Stich.* 617-620).
«EPÍGNOMO. *Pienso*, por Pólux, que, para ti solo, todavía podemos encontrarte un
lugar donde te acuestes.
PANFILOPO. *Creo* que buenamente puede hacerse.
GELÁSIMO. ¡Oh luz de la ciudad!
EPÍGNOMO. Si te pudieras recostar con un poco de maña...
GELÁSIMO. Anda, hasta entre cuñas de hierro: ¡un poquitín de sitio, donde se recueste
un cachorrito, es para mí sitio suficiente!»
- (b) quid ergo hunc aliud moliri, quid optare *censetis* aut quam omnino causam
esse belli? omnis, qui libere de re publica *sensimus*, qui dignas nobis sententias
diximus, qui populum Romanum liberum esse uoluimus, statuit ille quidem non
inimicos, sed hostis: maiora tamen in nos quam in hostem supplicia meditatur
(CIC. *Phil.* 11,3).
«Así pues, ¿qué otra cosa *creéis* que este [Antonio] maquina, que este desea? o, en
general, ¿cuál *creéis* que es la causa de la guerra? A todos cuantos *hemos sentido*
con libertad acerca del Estado, que hemos expresado sentires dignos de nosotros,
que deseamos que el pueblo romano sea libre, nos ha declarado aquel, en verdad,
no adversarios dentro de la ciudad, sino enemigos [de guerra]: sin embargo, medita
contra nosotros suplicios mayores que contra un enemigo».

La etimología de *opinor* y el tipo de opiniones o pareceres con los que se complementa (imaginaciones, suposiciones) nos invitan a entenderlo más bien como portador de una significación de opinión poco segura, cercana a lo irreal, que no es ni más ni menos que el terreno de lo futuro. De ahí que, en su forma parentética, se incruste en predicaciones que en muchas ocasiones llevan su verbo en futuro, en subjuntivo, verbos modales o en periodos condicionales. El ejemplo de (10a), aunque no es parentético, contiene también la expresión de una proposición posible

como objeto de *opinor*: «pienso, por Pólux, que... todavía podemos encontrarte un lugar donde te acuestes».

De *censeo*, cuya referencia más física y concreta alude al recuento y al censo de la población y de los bienes propiedad de los ciudadanos, podemos decir que parece expresar una opinión que requiere un cálculo, un recuento, una reflexión, una estimación de pros y contras, de posibilidades y consecuencias. Ello puede verse en (10b). El uso de (10a) confrontado con *opīnor* corresponde, en cambio, al uso autorizado que veíamos previamente, de aprobación o consejo, con una de sus construcciones más frecuentes: un gerundivo con valor de obligación.

En cuanto a *sentio*, por último, es un verbo que refiere *opiniones* que se producen *libere*, como puede verse en (10b). Expresa los pareceres que provienen indeliberada y automáticamente de percepciones, o que nacen de la sensación, de la intuición o del sentimiento. Ello explica que sea el verbo de las opiniones políticas, como ocurre aquí (*sentire de re publica* ‘tener un sentir político’); son opiniones que, en algunos casos, tienen más de pasional y de visceral que de reflexivo, como ocurre con el patriotismo de los ciudadanos romanos⁹. Por otro lado, según ya apuntábamos, en su significación más física y original, *sentio* es uno de los verbos perceptivos; estos tienen, como se sabe, un papel de gran relevancia en la adquisición de evidencialidad, por la total primacía que corresponde a la percepción, en especial la visual y la auditiva, en nuestra concepción de la realidad (Fernández Jaén, 2016b, p. 19): consiguientemente, al verbo *sentio* ha de asociársele un alto grado de evidencialidad, porque nadie puede negar la hablante su control absoluto de la fuente de información cuando este conjuga, en primera persona del singular, la expresión «yo siento» (cf. Whitt, 2009).

De un modo aún incipiente, pero que apunta hacia la explicación de los hechos, el comentario de los textos que este trabajo aduce permite vislumbrar cómo se realiza en la lengua la hipótesis de partida, que a *opinor*, *censeo* y *sentio* corresponden distintos grados de conocimiento, evidencialidad, sinceridad y compromiso por parte de quien las emite. Epistemológicamente, los tres son verbos de opinión, y por tanto contrapuestos a *scio*, el verbo de la certidumbre cognoscitiva y objetiva: aun así, *sentio*, en los contextos más lúcidos y de mayores «sentido y sensibilidad»

9. Desde el punto de vista de la «sinceridad», podría desdoblarse esta etiqueta en tres: sinceridad (por consciencia y reflexión, que se cultiva, como una virtud), franqueza (temperamental y, si no se la reprime, ruda) y honestidad (concebida como no necesariamente verbal) (Aznárez Mauleón y González Ruiz, 2006a, pp. 312-327); la aparición de sinceridad es frecuente con verbos doxásticos (de actitud subjetiva) y vinculados con actos de habla expresivos, pero no la franqueza (2006, p. 316). En este sentido, podríamos entender *a priori* que *sentio* sea un verbo ‘franco’ y *censeo*, un verbo ‘sincero’.

del sujeto, no deja de acercarse a un conocimiento cierto, aunque, eso sí, subjetivo. Desde el punto de vista de la evidencialidad, las fuentes de la información que se predicán a través de nuestros tres verbos son claramente disímiles: las opiniones de *opinar* provienen de la suposición –nivel de evidencialidad medio-bajo–, las de *censo* de la reflexión y el conteo –igualmente, medio-bajo–, las de *sentio* de la percepción, de los sentimientos y de la autoconciencia –alta evidencialidad–. Los grados de compromiso también son diversos, aunque ninguno llega a comprometer como *scio*, y, sin embargo, a todos ellos corresponde una misma carga de sinceridad cuando se conjugan en primera persona singular.

El trabajo que ahora concluye, en suma, ha puesto de manifiesto la interesante potencialidad de algunos de los más recientes enfoques pragmáticos en su aplicación al estudio de las lenguas de corpus, las lenguas clásicas; fértiles horizontes que, a buen seguro exploraremos, hasta poder divulgar ese nuevo rango de conocimiento científico, *opinar*, con toda la evidencialidad de que seamos capaces.

Pedro Riesco García

Universidad de Oviedo

C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n

33011 Oviedo, Asturias

REFERENCIAS

- Aijmer, K. (1997). I think –an English modal particle, en T. Swan y O. J. Westvik (Eds.), *Modality in Germanic Languages. Historical and Comparative Perspectives*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 1-47.
doi: <https://doi.org/10.1515/9783110889932.1>
- Aikhenvald, A. Y. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Aikhenvald, A. Y. y R. M. W. Dixon (Eds.) (2003). *Studies in Evidentiality*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. doi: <https://doi.org/10.1075/tsl.54>
- Austin, J. L. (1961). Emisiones realizativas, en Valdés Villanueva (2012), 415-430.
- Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras* (ed. 1971), Buenos Aires: Paidós.
- Aznárez Mauleón, M. y R. González Ruiz (2006a). *Francamente, el rojo te sienta fatal*. An approach to the Semantics and Pragmatics of some expressions of sincerity in present-day Spanish, en Bert Peeters (Ed.), *Semantic Primes and Universal Grammar. Empirical Findings from the Romance Languages* (pp. 307-330), Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins. doi: <https://doi.org/10.1075/slcs.81.19azn>
- Aznárez Mauleón, M. y R. González Ruiz (2006b). Semántica y pragmática de algunas expresiones de sinceridad en español actual, en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y M.^a V. Romero Gualda (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional «Análisis del discurso: lengua, cultura, valores»* (vol. 1, pp. 1211-1228), Madrid: Arco Libros.

- Barrios-Lech, P. (2016). *Linguistic Interaction in Roman Comedy*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781316416983>
- Blanche-Benveniste, C. y D. Willems (2007). Un nouveau regard sur les verbes faibles. *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 102, 217-254.
DOI: <https://doi.org/10.2143/BSL.102.1.2028205>
- Bolkestein, A. Machtelt (1998). Between brackets: (some properties of) parenthetical clauses in Latin. An investigation of the language of Cicero's letters, en Rodie Risselada (Ed.), *Latin in Use* (pp. 1-17), Leiden/Boston: Brill.
DOI: https://doi.org/10.1163/9789004409033_003
- Brown, P. y S. C. Levinson (1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buceta Lojo, O. (2014). Construcciones del verbo «creer», *Factótum*, 12, 74-90.
- Comesaña Iglesias, S. (2004). Los verbos de opinión como operadores proposicionales, en M. Villayandre Llamazares (Ed.). *Actas del V Congreso de Lingüística General* (vol. I, pp. 649-660), Madrid: Arco Libros.
- Dik, S. C. (1989). *The Theory of Functional Grammar. Part 1. The Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris.
- Fernández Jaén, J. (2008). Modalidad epistémica y sentido del olfato: la evidencialidad del verbo *oler*. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 22, 65-89.
DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2008.22.04>
- Fernández Jaén, J. (2016a). El olfato como fuente de conocimiento: origen histórico de los usos evidenciales del verbo *oler*. *Onomázein*, 33, 16-33.
- Fernández Jaén, Jorge (2016b). Usos modales y epistémicos del verbo *sentir*. *Revista de Investigación Lingüística*, 19, 199-226.
- Fuentes, C. (1991). Adverbios de modalidad, *Verba*, 18, 275-321.
- Givón, T. (1982). Evidentiality and Epistemic Space. *Studies in Language*, 6/1, 23-49.
DOI: <https://doi.org/10.1075/sl.6.1.03giv>
- González Ruiz, R. (2000). *Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación. *RILCE*, 16.2, 289-324.
DOI: <https://doi.org/10.15581/008.16.26796>
- González Ruiz, R. (2006). Modalizadores de sinceridad, cooperación y estrategias comunicativas. *Anuario de Lingüística*, 21-22, 199-228.
- González Ruiz, R. (2014). Sintaxis, semántica y discurso: algunas reflexiones en torno a los verbos de opinión (con especial referencia al español), en C. Pérez-Salazar e I. Olza (Eds.), *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso. Estudios en honor de la profesora María Victoria Romero* (pp. 245-278), Berlín: Frank y Timme.
- González Ruiz, R. (2015). Los verbos de opinión entre los verbos parentéticos y los verbos de rección débil: aspectos sintácticos y semántico-pragmáticos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 62, 148-173.
DOI: https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2015.v62.49502
- Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation, en P. Cole y J. L. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics. III: Speech Acts* (pp. 41-58), Nueva York: Academic Press.
- Guillén Sutil, R. (1990). Módulos de funcionamiento sintáctico lexemático de los verbos *creer* y *pensar*. *Verba*, 17, 211-227.

- Halliday, M. A. K. (1985). *An Introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.
- Haverkate, H. (1984). La sinceridad del hablante retórico: una investigación pragmalingüística, en M. Á. Garrido Gallardo (Ed.), *Teoría Semiótica, lenguajes y textos hispánicos* (pp. 261-267), Madrid: CSIC.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hooper, J. B. (1975). On assertive predicates, en J. Kimball (Ed.), *Syntax and Semantics* (vol. IV, pp. 91-124), Nueva York: Academic Press.
- Kroon, C. (2011). Latin Particles and the Grammar of Discourse, en James Clackson (Ed.), *A Companion to the Latin Language* (pp. 176-195), Oxford: Wiley-Blackwell.
- Marina, K. (2016). *Verba cogitandi* in English: Verbs of Opinion, en VV. AA., *Noi tendințe în predarea limbajelor de specialitate în contextul racordării învățământului superior la cerințele pieții muncii (Chișinău, Moldova, 12 martie 2016)* (pp. 98-102), Chișinău: Print-Caro.
- OLS = Pinkster, H. (2015-2021). *The Oxford Latin Syntax* (2 vols.). Oxford: Oxford University Press.
- Ricca, D. (2010). Adverbs, en Ph. Baldi y P.-L. Cuzzolin (Eds.), *New Perspectives on Historical Latin Syntax, II: Constituent Syntax: Adverbial Phrases, Adverbs, Mood, Tense* (pp. 101-191), Berlín: De Gruyter.
- Searle, J. R. (1965). ¿Qué es un acto de habla?, en Valdés Villanueva (2012), 431-447.
- Schricks, J. (2011). *Lateinische Modalpartikeln*. Nemppe, quippe, scilicet, videlicet und nimirum, Leiden/Boston: Brill.
- SL = Baños Baños, J. M. (2021). *Sintaxis latina* (2 vols.). Madrid: CSIC.
- Unceta Gómez, L. (2009). *La petición verbal en latín: estudio léxico, semántico y pragmático*. Madrid, Ediciones Clásicas.
- Valdés Villanueva, L. M. (2012). *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos.
- Verbeke, C. (2011). *Sentir: ¿un verbo de percepción o un verbo de emoción?*, Gante: Universiteit Gent.
- Verboets, M. (2020). *The Semantics of Opinion. Attitudes, Expression, Free Choice, and Negation*. Toronto: Springer. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-94-024-1747-0>
- Viberg, Å (1983). The verbs of perception: a typological study. *Linguistics*, 21: 123-162.
- Whitt, R. J. (2009). *Evidentiality and Perception Verbs in English and German*, Berna: Peter Lang.